

EMPAQUETADO NEUTRO. UNA MEDIDA PENDIENTE EN LAS POLÍTICAS DE CONTROL DEL TABAQUISMO EN ESPAÑA

Información de contacto:

Sociedad Española de Epidemiología

Dirección:

C/ Marina 27, bajos
CP. 08005 Barcelona

Email:

see@geyseco.es

Teléfono:

93 221 22 42

Página Web:

www.seepidemiologia.es

Twitter:

@seepidemiologia

Facebook:

@seepidemiologia

Resumen

El empaquetado neutro o genérico del tabaco es una medida que consiste en eliminar las características promocionales, de mercadotecnia y publicidad de los paquetes de tabaco, manteniendo las advertencias sanitarias. Constituye una medida político-sanitaria relevante de fácil implementación, orientada a la prevención y control del tabaquismo, y centrada en la restricción de la publicidad y comercialización de los productos de tabaco dentro de una estrategia multisectorial para frenar la epidemia del tabaquismo.

El empaquetado de los productos de tabaco permite informar de los riesgos y los daños ligados al uso del tabaco tanto en el momento de su compra como del consumo. Además, los costes de advertir a los consumidores deben ser asumidos por la industria tabacalera.

Desde que en 2012 Australia aplicase el empaquetado neutro de los productos de tabaco con resultados positivos en la reducción de su consumo, la mayor parte de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) han mostrado interés en su implementación. El empaquetado neutro ha mostrado su efectividad en la prevención del consumo de tabaco, principalmente al fomentar el retraso en la edad de inicio entre los más jóvenes, y en el descenso de la prevalencia de consumo. Tras Australia, el empaquetado neutro ha sido implementado en Francia, Noruega, Reino Unido, Turquía, Nueva Zelanda, Canadá e Irlanda.

Aspectos clave del empaquetado neutro

- Las políticas de envasado y etiquetado del tabaco se han convertido en los últimos tiempos en una serie de medidas que han demostrado ser costo-efectivas para la prevención y control del consumo de tabaco.
- El empaquetado neutro contribuye a incrementar la efectividad de las advertencias sanitarias, modificando comportamientos y reduciendo el atractivo de la marca entre jóvenes y adultos jóvenes.
- Es recomendable implementar el empaquetado neutro como una medida político-sanitaria integral y multisectorial en la prevención y control del tabaquismo, teniendo en cuenta el resto de las políticas incluidas en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

Especificaciones técnicas del diseño del empaquetado neutro

- Deben eliminarse los logotipos u otros elementos promocionales en el paquete (del tipo que sea) y en los cigarrillos individuales, dejando un mayor espacio para las advertencias sanitarias.
- El color del empaquetado debe ser uniforme, liso y poco atractivo; se recomienda utilizar el color verde oliva oscuro.
- La marca y el nombre del producto pueden aparecer en cada paquete, así como la cantidad de producto en el paquete y los detalles de contacto del fabricante.
- Las autoridades sanitarias establecen para todos los paquetes de tabaco y con independencia de la marca, un tipo y tamaño de letra además del color de la misma que puede ser blanco y negro u otros colores que contrasten.
- Las advertencias de salud, los sellos de impuestos y otros requisitos del gobierno de marcado obligatorio deben permanecer.

Introducción

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el tabaco mata cada año a más de 8 millones de personas, de las que más de 7 millones son consumidores del producto y alrededor de 1,2 millones son personas no fumadoras expuestas pasivamente al humo del tabaco¹. A nivel mundial, el tabaco genera gastos por 1,374 billones de euros derivados de las enfermedades y problemas de salud, la pérdida de productividad y la degradación medioambiental que provoca².

En 2008, la OMS propuso un plan de medidas a fin de intensificar la aplicación de las principales políticas propuestas en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaquismo (estrategia MPOWER). Entre estas medidas se encuentra la de advertir de los peligros del tabaco y prohibir la publicidad, promoción y patrocinio de los productos de tabaco³.

El diseño del empaquetado de un producto ofrecido comercialmente facilita su promoción, marketing y publicidad. En el caso del tabaco, el empaquetado se convierte en un medio indirecto de promoción y publicidad de la marca, principalmente en los países donde se ha prohibido la publicidad y promoción por otros medios. De ese modo, tanto en los puntos de venta como en el momento de su consumo, el empaquetado, asociado a una tipología de letra atractiva con colores llamativos, se convierte en un medio para la difusión tanto del producto como de la marca, lo que distrae de las advertencias de salud y fomenta el marketing del producto⁴.

El empaquetado neutro es la medida político-sanitaria en la que se restringe o prohíbe la utilización de logotipos, colores, imágenes de la marca o información promocional que no sean el nombre comercial o el nombre del producto en un color y tipo de letra normalizados. En las directrices del artículo 13 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) se establecen las especificaciones técnicas que se deben cumplir para aplicar el empaquetado neutro como: “[utilizar un texto] en blanco y negro o en otros dos colores contrastantes, según indique la autoridad nacional; nada más que un nombre de marca, un nombre de producto y/o un nombre de fabricante, datos de contacto y la cantidad de producto que contiene el envase, sin logotipos ni otros rasgos distintivos aparte de las advertencias sanitarias, timbres fiscales y otra información o marcado obligatorio; un tipo y un tamaño de letra especificados y una forma, un tamaño y materiales normalizados. No debería haber publicidad ni promoción dentro del paquete ni adjunto a éste ni a cigarrillos ni otros productos de tabaco sueltos”⁵.

¿Qué consigue el empaquetado neutro?

Estudios científicos sobre el impacto de la introducción del empaquetado neutro como política de salud pública sostienen que constituye una medida efectiva para el control del tabaco, particularmente en jurisdicciones con restricciones amplias sobre otras formas de mercadotecnia^{6,7}. Además, fomenta el cambio de actitudes y los comportamientos con relación al consumo de tabaco, haciendo los productos de tabaco y su consumo sean hasta tres veces menos atractivos que el empaquetado normal⁸, lo cual lleva a la reducción de su demanda, principalmente entre los jóvenes y adultos jóvenes⁶.

En resumen, el empaquetado neutro es efectivo para:

1. Reducir el atractivo de los productos del tabaco para los consumidores
2. Reducir la preferencia de compra/adquisición de ciertas marcas, especialmente entre jóvenes y jóvenes adultos
3. Reducir las falsas creencias sobre los efectos beneficiosos del uso de los productos de tabaco

La experiencia internacional: lecciones aprendidas e impacto de su implementación sobre el consumo

En abril de 2010, Australia se convirtió en el primer país en anunciar la aprobación del empaquetado neutro de los productos del tabaco. La cámara baja del Parlamento australiano aprobó dicha medida el 21 de noviembre de 2011, convirtiéndose en ley de obligado cumplimiento tan sólo algunas semanas después, el 1 de diciembre de 2012⁹.

La Ley del Tabaco de Australia establece que el empaquetado debe ser homogéneo y estar libre de publicidad. Se recomienda el uso de un color neutro, en concreto el color verde oliva, junto al uso de imágenes ilustrativas de los riesgos que representa el consumo de tabaco para la salud. El nombre de la marca solo puede aparecer en letras pequeñas, mientras que las advertencias deben ocupar el 75% de la parte frontal y el 90% de la parte posterior de los envases, como una forma de obstaculizar la mercadotecnia de la industria del tabaco (imagen 1)^{9,10}.

Desde que Australia aprobara la política del empaquetado neutro, el interés de los Estados Miembros de la OMS por esta medida ha aumentado tanto que actualmente se asiste a un proceso de globalización, aunque lento, de su implementación. Así, hasta el momento, en Europa ya se ha instaurado en Francia, Reino Unido, Irlanda, Noruega y recientemente ha sido aprobado en Hungría, Bélgica y Georgia. A nivel mundial, en Canadá y Uruguay ya ha sido implantado, y en otros países como Sudáfrica y Singapur se está poniendo actualmente en marcha¹¹.

De la experiencia de los países donde se ha aplicado el empaquetado neutro se desprende que la industria tabacalera modifica continuamente sus prácticas y estrategias para vender y hacer distinguible su producto^{4,12}. Ha utilizado diversas prácticas innovadoras del empaquetado para interferir la visibilidad de las advertencias sanitarias establecidas en el CMCT^{5,12}, como la introducción de cigarrillos "slim" (delgados), cigarrillos mentolados y de distintos sabores, etc. Por ello, es de suma importancia que los responsables de elaborar la regulación del empaquetado neutro conozcan las tácticas, argumentos y estrategias legales que emplea la industria tabacalera, con el fin de poder anticiparse a estas.



Imagen 1. Empaquetado neutro de una cajetilla de tabaco en Australia.

Características específicas del empaquetado:

Tipo de color: Pantone Cool Gray, 2C

Letra: Lucida Sans fuente regular, tamaño 14, sin mayúsculas aparte del primero en cada palabra

La normativa internacional y su aplicación en nuestro país

El empaquetado neutro está contemplado internacionalmente en las directrices de los artículos 11 y 13 del CMCT de la OMS. El CMCT está firmado por 168 países y es jurídicamente vinculante en 181 países que lo han ratificado, entre ellos España^{1,13}.

A nivel europeo, según la Directiva 2005/29/CE del Parlamento y del Consejo Europeo, de 11 de mayo de 2005, relativa a las prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores en el mercado interior, es necesaria la adaptación de la normativa del etiquetado en relación con el empaquetado neutro para equipararla a los avances en el ámbito internacional. Además, la **Directiva de los productos del tabaco de la Unión Europea (2014/40/UE)** también permite a los Estados miembros introducir medidas en relación con el empaquetado neutro en virtud de razones de salud pública cuando sean medidas proporcionadas y no constituyan un medio de discriminación arbitraria o una restricción encubierta del comercio entre los Estados miembros. Dichas medidas se deben notificar a la Comisión Europea junto con los motivos para mantenerlas o introducirlas. Toda esta legislación se ve complementada con otros reglamentos del Consejo de Europa, por los que se establece un formato para la presentación y la puesta a disposición de información sobre los productos del tabaco⁴.

Es por tanto esperable que los gobiernos firmantes del CMCT aprueben e implementen eficazmente las medidas incluidas en dicho tratado para promover la salud de los ciudadanos. El empaquetado neutro, además de ser efectivo por sí mismo, incrementa el impacto del resto de políticas incluidas en el CMCT al aplicar medidas más completas e integrales para el control eficaz del tabaco^{5,14}.

Situación actual de las políticas de prevención y control del tabaquismo en España

El problema del tabaco en España

Según la Encuesta Nacional de Salud de 2016-2017, en España el 28,3% de los hombres y el 20,8% de las mujeres mayores de 14 años son personas fumadoras (diarias y ocasionales)¹⁴. El consumo de tabaco en España es dos puntos porcentuales superior que el de la media de los países de la Unión Europea¹⁵. Además, constituye la principal causa de enfermedad y muerte evitables en nuestro país, provocando más de 56.000 muertes anuales en la población mayor de 34 años¹⁶. La mayoría de los fumadores realizan un consumo experimental en la infancia-adolescencia, pero la edad media de consolidación del consumo diario en ambos sexos es de 17,40 años (desviación típica=4,55)¹⁴. Entre los fumadores, el 70% afirma que ha intentado dejar de fumar al menos una vez sin conseguirlo¹⁷, y el 90% de ellos realizaron dicho intento sin ayuda (farmacológica o profesional)¹⁵. El empaquetado neutro podría bien introducirse en la legislación actual- Ley 28/2005 y Ley 42/2010 de "Medidas sanitarias para la prevención y control del tabaquismo. Dicha política podría disminuir el atractivo de los productos del tabaco en jóvenes, disminuir el número de experimentadores y consumidores, así como fomentar un aumento de intentos de abandono entre los fumadores.

Además, recientemente, se han establecido medidas para fijar los niveles máximos de emisiones para los cigarrillos comercializados o fabricados en España, así como los métodos de medición, y los ingredientes de los productos del tabaco; se han redactado también instrucciones para el etiquetado y envasado de productos del tabaco, con la obligatoriedad de la inclusión de advertencias sanitarias, y las normas que debe guardar el embalaje exterior¹³. La implantación de dicha medida cuenta con precedentes internacionales^{5,18,19}, no precisa de gran inversión por parte del Estado, produce beneficios en la salud poblacional y fomenta la creación de una generación menos expuesta al tabaco.

En base a las políticas implementadas por otros países, para la implementación en España de dichas medidas se requiere:

- A nivel gubernamental, establecer una legislación concreta que regule las normas del empaquetado neutro, según las normativas internacionales y las recomendaciones de la OMS.
- A nivel local, informar sobre los beneficios que pueden acarrear estas actuaciones por medio de campañas de divulgación en centros educativos, culturales, sanitarios y cívicos, notas de prensa y otras actuaciones a nivel mediático que sirvan para concienciar a la población.
- A nivel de la ciudadanía, difundir ampliamente el apoyo a esta medida y empoderarlos a reclamar al gobierno que actúe en la aplicación de los acuerdos con los que se ha comprometido a nivel internacional al firmar el CMCT de la OMS.

Conclusiones

El empaquetado neutro forma parte de un enfoque integral y multisectorial de la prevención y control del tabaquismo.

La aprobación y la puesta en marcha de dicha medida en otros países ha contado con el apoyo de la población, teniendo un impacto positivo en la reducción del consumo, especialmente en la población joven. Su posterior implementación en más países confirma que se trata de una medida factible, que reforzaría el resto de medidas adoptadas por el Gobierno de España para el control del tabaco.

Diversas sociedades científicas médicas, de enfermería, odontología y colegios profesionales españoles, incluyendo la SEE, están de acuerdo en que España debería adoptar esta medida como un paso más en la prevención y control del tabaquismo. Además, las encuestas realizadas a la población general demuestran que tiene un amplio apoyo social.

En suma, la SEE considera que el empaquetado neutro podría contribuir a reducir el inicio del consumo de tabaco en los más jóvenes y fomentar el deseo de abandono entre los fumadores. Dicha medida, por tanto, puede ayudar a disminuir la prevalencia de consumo de tabaco en España, una de las más altas de Europa.

Bibliografía

1. WHO. No Title Tobacco. Tobacco. <https://www.who.int/health-topics/tobacco>. Published 2019.
2. Petersen AB, Sarna L, Rezk-Hanna M, Wells M, Nohavova I, Bialous S. "Everyone Needs a Breath of Fresh Air": Workplace Impact on Nurses' Smoking Behaviors. *Cancer Nurs*. February 2019. doi:10.1097/NCC.0000000000000696
3. Lempert LK, Glantz S. Packaging colour research by tobacco companies: the pack as a product characteristic. *Tob Control*. 2017;26(3):307-315. doi:10.1136/tobaccocontrol-2015-052656
4. Marco C. Directrices para la aplicación del artículo 13 (Publicidad , promoción y patrocinio del tabaco) del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco FINALIDAD Y OBJETIVOS Alcance de una prohibición total Panorámica. 13.
5. Mcneill A, Gravelly S, Sc H, Bauld L, Hammond D. Tobacco packaging design for reducing tobacco use (Review) SUMMARY OF FINDINGS FOR THE MAIN COMPARISON. *Cochrane Database Syst Rev*. 2017;(4):346. doi:10.1002/14651858.CD011244.pub2.www.cochranelibrary.com
6. Hammond D. "Plain packaging" regulations for tobacco products: the impact of standardizing the color and design of cigarette packs. *Salud Publica Mex*. 2010;52 Suppl 2:S226-S232. doi:10.1590/s0036-36342010000800018
7. Freeman B. Tobacco plain packaging legislation: a content analysis of commentary posted on Australian online news. *Tob Control*. 2011;20(5):361-366. doi:10.1136/tc.2011.042986
8. Melendez-Torres GJ, Thomas J, Lorenc T, O'Mara-Eves A, Petticrew M. Just how plain are plain tobacco packs: Re-analysis of a systematic review using multilevel meta-analysis suggests lessons about the comparative benefits of synthesis methods. *Syst Rev*. 2018;7(1):1-9. doi:10.1186/s13643-018-0821-7
9. Australia Government. No Title Tobacco Plain Packaging. 2019. <https://www.health.gov.au/health-topics/smoking-and-tobacco/tobacco-control/tobacco-plain-packaging>. Published 2019.
10. Vardavas C, Filippidis FT, Ward B, et al. Plain packaging of tobacco products in the European Union: an EU success story? *Eur Respir J*. 2017;50(5):1701232. doi:10.1183/13993003.01232-2017
11. Mucan B, Moodie C. Young adult smokers' perceptions of plain packs, numbered packs and pack inserts in Turkey: a focus group study. *Tob Control*. 2018;27(6):631-636. doi:10.1136/tobaccocontrol-2017-053902
12. Scollo M, Bayly M, White S, Lindorff K, Wakefield M. Tobacco product developments in the Australian market in the 4 years following plain packaging. *Tob Control*. 2018;27(5):580-584. doi:10.1136/tobaccocontrol-2017-053912
13. WHO. Preparare para el empaquetado neutro. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/207580/WHO_NMH_PND_16.1_spa.pdf;jsessionid=D68330BC7D1EB049D2F2B99B900F7645?sequence=1. Published 2016.
14. Sanidad M De. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nota Técnica: Encuesta Nacional de Salud España 2017 Principales resultados. 2017:12. https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuestaNac2017/ENSE2017_notatecnica.pdf.
15. Comission E. Special Eurobarometer 458: Attitudes of Europeans towards tobacco and electronic cigarette. http://data.europa.eu/euodp/en/data/dataset/S2146_87_1_458_ENG. Published 2017.
16. Pérez-Ríos M; Schiaffino Rubinat A Montes Martínez A; Fernández Muñoz; López Medina MJ; Martínez-Sánchez JM; Sureda Llull X; Martínez Martínez C; Galán Labaca. Mortalidad atribuible al consumo de tabaco en España 2016. *Arch*.
17. Informe Semfyc Semana sin Humo 2019. <https://www.semfyc.es/prohibir-fumar-coche-semana-sin-humo-semfyc/>.
18. Swift E, Borland R, Cummings KM, et al. Australian smokers' support for plain or standardised packs before and after implementation: findings from the ITC Four Country Survey. *Tob Control*. 2015;24(6):616-621. doi:10.1136/tobaccocontrol-2014-051880
19. Wakefield MA, Hayes L, Durkin S, Borland R. Introduction effects of the Australian plain packaging policy on adult smokers: a cross-sectional study. *BMJ Open*. 2013;3(7):e003175. doi:10.1136/bmjopen-2013-003175